

Ushuaia, 10 de diciembre de 2014

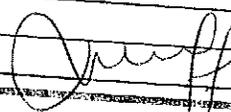
Sr. Presidente del Concejo Deliberante

Municipalidad de Ushuaia

S

/

D

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	16/12/14 Hs. 13:52
Numero:	1512 Fojas: 2
Expte. Nº	
Grado:	
Recibido:	

Por la presente nos dirigimos a Ud. solicitando tenga a bien girar la presente al Sr. Intendente, al resto de los Concejales y a quien o quienes considere Ud. oportuno.

En fecha 26/09/14 se elevó una nota que ingresó al Concejo bajo Nº 1147. En la misma, algunos vecinos de esta ciudad ratificamos una solicitud que realizáramos en nota elevada ante el Concejo en fecha 07/07/04 (Nota Nº 991).

Como podrá verificarse, la solicitud que realizamos refiere a un pedido de desafectación total y/o parcial del sector que desde hace años habitamos, sector ubicado entre calle Mar de Oses (La Pampa) e Islas de los Estados. La desafectación total y/o parcial respondía y responde aún a que el sector sea definitivamente afectado y consolidado para uso residencial ya que ello posibilitaría un modo de regularizar el acceso a la tierra que cada vecino ocupa (algunos con más de veinte años viviendo en este lugar) y/o en los casos puntuales en que ello estuviese dificultado encontrar una solución consensuada, dialogada y construida con los mismos.

Planteamos la presente entendiendo que nuestra solicitud continúa sin ser tratada y que incluso se habría presentado unilateralmente un proyecto de ordenanza para desafectar una parcela de la ciudad ubicada en cercanías de la Escuela Experimental, calle Alem e Isla Año Nuevo para posibles soluciones habitacionales, soluciones que "incluirían", sin previos espacios de encuentro y diálogo, a nuestro sector (Bº Bella Vista).

barriobellavista @ 25 Flia @ gmd.L.com

Ante tal situación se solicita que en caso de llevarse a cabo o concretarse en algún momento un plan o proyecto, el mismo se realice teniendo en cuenta la voz y la participación de los vecinos que estamos directamente afectados por lo antedicho y que habitamos este sector. Entendemos que todo intento de solución a la situación que nos atraviesa podría y debería a su vez ser abordado teniendo en cuenta la particularidad de cada caso.

Esta situación no es reciente, desde hace años hasta el día de la fecha se han elevado innumerables notas al Concejo y a la Intendencia para intentar generar espacios de encuentro, de discusión y diálogo, indispensables creemos como instancias y mecanismos concretos y reales de inclusión, pero no fuimos convocados para abordar en forma conjunta la propuesta que elevamos. Esperando pueda entenderse lo que planteamos y sin otro particular, saludamos atte,

Vecinos B2 Bella Vista

~~Carla W. Uscac~~
DNI 22593462

Jorge Mederos
27268872

Melina
28752977

Boysa Fontes
94041167

Fernandez Melitello
3818251

General Oyarzo
18812443

Reina Rodriguez
18855524

Correo del Varrio barrio-bellarista
DNI 18.853.123

Vallejo P.L
DNI 18.853.123

Quintanilla
29551114

Albaredo
93.062713

Perez
18517551

13119353

Arrieta

Arrieta
93389565

Alfonso S. Silvatic
18825480

Pablo del Guentoy
DNI 17786560

Arrieta
929295

Arrieta
18875198

Arrieta
19.010.222

Arrieta
9419376

Arrieta
95285404

Cristian Aldana
32454964

Arrieta
20198.718